



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y
ENVÍO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA
ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y
PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO 2025, ENTREGA DE
MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2025 Y ENTREGA
EXTRAORDINARIA DE DIA DE MADRES 2025”**

[Handwritten signatures in blue ink]

14/08/2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 16:00 horas del 14/08/2025 durante la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO** con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO 2025, ENTREGA DE MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2025 Y ENTREGA EXTRAORDINARIA DE DIA DE MADRES 2025**", en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "**Glosario de términos y definiciones**" descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO DE TARJETAS DE VALES DE DESPENSA PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO 2025, ENTREGA DE MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2025 Y ENTREGA EXTRAORDINARIA DE DIA DE MADRES 2025**".

Se informa que 1 (un) **PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes el **PARTICIPANTE** al que se le solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dicha **PROPUESTA** contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala el **PARTICIPANTE** que presenta la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente su propuesta.

Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, más documentos solicitados en el mismo. <i>*Los documentos de carácter técnico serán evaluados cualitativamente por el área requirente de acuerdo con las características solicitadas en</i>	SI	



Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
	<i>el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</i>		
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica)	SI	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI	
	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1.-Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2.-Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.		
d)	Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso. 3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto	SI	



Inciso	Documentos del punto 9.1 de las Bases. "Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas"	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó	
		SI	NO
	de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.		
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. g.1. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Constancia impresa, en los términos del numeral 25 de las presentes BASES).	SI	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT)	SI	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI	
k)	Anexo 12. (Estratificación) La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	SI	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual	SI	

Posteriormente se regresan los documentos originales al PARTICIPANTE.

Se procede a señalar la o las partidas por la (as) que oferta el PARTICIPANTE, y cuyos montos se señalan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE TARJETAS		MONTO A DISPENSAR	COMISIÓN	IVA	TOTAL
		MÍNIMA	MÁXIMA				
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD MENSUAL 2025.	8,000	8,556	\$2,788.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2025	16,662	20,000	\$14,900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN Y ENVÍO PARA LA ENTREGA DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO 2023 PERSONAL FASSA Y FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS	25	150	\$1,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Se señala también que la oferta de comisión por la prestación del servicio es del 0.00%.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Se hace constar que el representante de la empresa que entrega la propuesta es el mismo apoderado legal que firma la misma, por lo que se omite la firma del participante en la propuesta.

Tercero. - El FALLO del presente PROCESO LICITATORIO se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en la BASES a través de la página web, <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> el día 21 de agosto de 2025 a partir de las 16:00 Hrs.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 16:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MÓNICA LÓPEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCIA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
C. CESAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. JAVIER DE ORYAZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERICIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO	CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. DARIAN YAZMIN SUÁREZ RÍOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERIA JURÍDICA	VOCAL		
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. RUTH ABIGAIL LAM BARAJAS	REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE	INVITADO		



POR EL PARTICIPANTE:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO		

-----Fin del Acta-----

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

